

La llegada de un nuevo año nos invita a hacer balance y agradecer el esfuerzo y los logros comúnmente compartidos. El anteproyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024 contenía a su llegada al Parlamento un incremento de recursos para las universidades públicas inferior al necesario para hacer frente al aumento obligatorio de gastos asociados a circunstancias externas, como el incremento anual de las retribuciones de los empleados públicos, el mayor coste de la energía eléctrica o el coste por cotización a la seguridad social de los estudiantes en prácticas curriculares.

Conocido el anteproyecto presupuestario, las universidades públicas canarias establecieron un proceso de diálogo con el Gobierno de Canarias, no sólo con la consejería con competencias en universidades sino también en el área de hacienda. Este proceso fructificó en un acuerdo para introducir enmiendas que incrementaban la capacidad de gasto de cada una de las dos universidades públicas para el próximo ejercicio en 3,5 millones de euros.

Además, este acuerdo autoriza que ambas universidades incurran en déficit temporal durante 2024 como consecuencia de la ejecución de subvenciones -la mayoría para su actividad de investigación-, por la cuantía de 2 millones de euros a cada universidad, importe que podrá ser incrementado previa autorización del Gobierno de Canarias. En relación con este último aspecto, la coordinación con la consejería de Hacienda será imprescindible para que no se vea afectada negativamente la ejecución de los proyectos tanto de investigación como de otras materias en las que las universidades hayan obtenido la correspondiente financiación.

Una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, que incorpora dichos cambios, se ha dado cumplimiento a lo acordado con las dos universidades públicas canarias.

Las modificaciones señaladas permitirán afrontar los mencionados aumentos de gastos, sin necesidad de llevar a cabo ajustes de carácter estructural en relación con 2023. No obstante, tenemos el convencimiento de que todas las entidades implicadas en este proceso, hemos de afrontar la necesidad de actualizar el marco financiero de las universidades públicas canarias dotándonos de un instrumento de planificación plurianual, proceso en el que ambas universidades ofrecen al Gobierno de Canarias su total predisposición para avanzar en su desarrollo y aplicación.

Con la vista puesta en nuestro prometedor futuro común, es ahora el momento de agradecer el esfuerzo del Gobierno de Canarias por haber atendido nuestras necesidades para este próximo ejercicio, así como la predisposición para afrontar la creación de un marco financiero estable para los años venideros, aspecto este que resulta vital para alcanzar mayores cotas de bienestar y prosperidad de nuestro archipiélago.

Francisco Javier García Rodríguez
Rector
Universidad de La Laguna

Lluís Serra Majem
Rector
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria